

DEL DIP. SILVIO LAGOS GALINDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, INTEGRO EL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN BICENTENARIO COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES.

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, INTEGRO EL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN BICENTENARIO COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES.

El suscrito, **SILVIO LAGOS GALINDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del pleno de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El proyecto Generación Bicentenario, a través de la plataforma educativa que brinda la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dará la oportunidad a los estudiantes mexicanos de cuarto Grado de primaria hasta tercero de secundaria de escuelas públicas y privadas, participar en un certamen nacional que evalúe sus conocimientos e impulse su liderazgo. El proyecto consolidará una generación de líderes mexicanos como la primera *obra viva*, de cara al tercer centenario.

Los principales objetivos del proyecto son:

- a. Los de Iniciar un gran proceso de movilidad social, en forma ascendente, donde los pilares de la sociedad: niños, padres de familia, maestros e instituciones educativas fortalezcan nuestra identidad, sentido de pertenencia y orgullo por México;
- b. hacer de Generación Bicentenario un proyecto positivo con el propósito de resaltar los valores de los mexicanos y su riqueza nacional.

Para dar inicio a el desarrollo del proyecto Generación Bicentenario se dará el banderazo con la entrega de 24 millones de libros conmemorativos "*Arma la Historia*" a todos los estudiantes mexicanos de educación básica, de escuelas públicas y privadas de todo el país, este libro conmemorativo que fue dirigido por el Doctor Enrique Florescano y escrito por Alfredo Ávila, Érika Pani, Aurora Gómez, José Antonio Aguilar Rivera y Soledad Loaeza, además cuenta con el asesoramiento de personalidades de la talla de Javier Garciadiego, Enrique Krauze, Josefina Zoraida y Jean Meyer, todos ellos en un ejercicio de consenso e integración de las principales líneas de pensamiento cuyo objetivo único fue explicar de manera sencilla, pero completa, una historia tan rica y a veces tan contradictoria como la de la República Mexicana.

Los 3 volúmenes editados y adaptados pedagógicamente para educación básica en Primaria I, Primaria II y Secundaria, de "*Arma la Historia*" fueron supervisados y validados por la Secretaría de Educación Pública etapa por etapa y cuya elaboración se hizo específicamente con motivo del Bicentenario.

Para la selección de los ganadores, la Secretaria de Educación Publica, creó un mecanismo que permite lograr una equidad en cuanto al número de alumnos ganadores por grado escolar, modalidad y entidad federativa, garantizando así que todos los estados cuenten con representatividad de ganadores. La definición de la distribución final de los ganadores, estará establecida bajo los criterios de inclusión de todos las Entidades Federativas, la representación de todos los subsistemas, la participan de todos los niños y niñas de cuarto, quinto y sexto grado de primaria y primero, segundo y tercero de secundaria ajustándose a un número determinado de ganadores, los cuales recibirán una beca que garantice sus estudios hasta la conclusión de su etapa profesional.

Este es un proyecto que al estar basado en la educación, procura la participación de todo México a través de sus niños y jóvenes, que garantiza la movilidad social y crea un compromiso de beneficio, al ser cuna de numerosos líderes del México futuro que guiarán al país hacia el tercer centenario, permitiendo trascender, en “obra viva”, los esfuerzos realizados.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.-Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se integre el proyecto denominado “Generación Bicentenario” como parte de sus actividades.

Palacio Legislativo de Xicotécatl, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 4 de agosto de 2010.

DIPUTADO SILVIO LAGOS GALINDO